

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22943** AISLAFLORES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2733/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Hejjou M'barek y otro contra "Aislaflares, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 18.06.10, por el que se declara a "Aislaflares, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 5.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100050754-1